

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGASALA

PENAL

ACTA N° 35

En Bucaramanga, el 20 de enero de 2023, la Sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Jairo Mauricio Carvajal Beltrán y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
680016000159-2014-16780 (22-793A)	José Miguel Reyes Hernández	Hurto calificado y agravado y otros

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA No. 036

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Horacio Mejía Rincón por apoderado	23-002T	Debido proceso	Declara improcedente tutela. CD
GLoria Yaclyn Rueda Barajas	23-008T	Debido proceso	Declara improcedente tutela. CD

Bucaramanga, veintitrés (23) de enero de 2023.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada